

**COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

20 DE JUNIO DE 2016

I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra remite contestación a la consulta de la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados, y agradecemos las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión.</p>
<p>Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad que la agenda de las reuniones de las comisiones legislativas se deberá generar el día viernes, previo a la semana en que habrán de realizarse, con el objetivo de garantizar el debido desarrollo de las mismas, salvo aquellos casos que se estimen necesarios.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>Copia marcada del oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado a la Directora de Tecnologías de Información, mediante el cual le comunica acuerdo de esta Comisión relativo a que en el caso de la remisión de consultas de iniciativas a sujetos consultados, sea de manera electrónica con la condición de garantizar el acuse de recibido y de esa manera dar trámite al proceso legislativo.</p>	<p>Enterados, y se instruye para que en la siguientes consultas que deriven de metodologías aprobadas por esta Comisión se realice de manera electrónica.</p>
II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Acámbaro y Doctor Mora, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el Subdirector de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Alto y Doctor Mora, el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria y el Subdirector de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados, y agradecemos las respuestas a las consultas.</p>